

Año IX.—Núm. 720.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 1.º de Noviembre de 1907.

DÍA DE PAZ

En el Congreso y en el Senado, en los círculos políticos, en todas partes, ha cesado el ruido del choque del continuo batallar de los que ambicionan sobresalir en la vida pública.

¿A qué pretender engañarnos? No son los más, los políticos que se agitan y luchan por el triunfo de una idea; es el triunfo de los apóstoles de mayor ó menor entusiasmo por la idea lo que se persigue de modo principal.

El día de hoy es una pausa en el correr de las ambiciones personales; á la imaginación del hombre más despreocupado llega el recuerdo de su flaqueza, la convicción de su pequeñez, la seguridad de su próximo fin, por largo que parezca.

Y lo que sucede á los políticos, acontece á los demás mortales: odios, enemistades, envidias, ansias de riqueza y afanes de gloria....

¿Qué es todo esto? ¿Para qué sirve? Gran día para el pensamiento de los desheredados de la fortuna.

Los ricos, los de más desahogada posición social, los que le hacen apartarse á un lado para evitar el atropello, el roce de las ruedas del coche; los que de nada carecen y tienen siempre más de lo necesario para el diario sostén de su existencia; los que sienten menos frío debajo del abrigo de pieles en la calle, y al calor de las estufas en la casa; todos esos, no se libran de la fatal sentencia; son sus semejantes, son iguales á él; nacieron como ellos nacieron y van á morir lo mismo.

Mayor acompañamiento, coche de lujo, elegante caja, lugar de preferencia entre los muertos; ¿qué importa? Todo eso es el orgullo de los vivos. ¿Qué les importa á los muertos?

Acaban las telas, acaban las joyas; todo acaba y los pobres y los ricos se pudren; se transforman, vuelve á la tierra lo que tierra fué.

Pero todo no ha de ser pensar así; todo no ha de ser repetir con el pensamiento esta serie de consideraciones, que por lo sabidas y lo ciertas, resultan insoportable vulgaridad; ni es cosa de creer que sea la vida sólo una larga meditación sobre la muerte.

Honremos la memoria de los muertos; pero vivamos hasta que Dios disponga de nosotros: una mueca de alegría no está reñida con la idea de nuestra mezquindad.

De cualquier modo, en el batallar de la vida y en la lucha de los políticos, es un día de paz.

Nosotros seguimos el modelo.

No queremos hoy reflejar por nuestra cuenta, nada que sea ó parezca diversidad de opiniones, tendencias opuestas.

Es un día de paz y de tristes recuerdos.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley de 26 de Octubre, autorizando al Ministro de Fomento para aplicar, en la forma que se expresa, un millón de pesetas á conservación y reparación de carreteras. Otra (reproducida) modificando el párrafo b del art. 1.º de la de 3 de Agosto último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto de 25 de Octubre, aprobatorio del reglamento para el ingreso, servicio y permanencia de los oficiales de la reserva territorial de Canarias.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 25 de Octubre, relativo á organización de los servicios de agricultura y ganadería, de que hemos dado cuenta.—Real orden, fecha 29, disponiendo se proceda á la inmediata revisión y pruebas de los puentes y tramos metálicos de las líneas de ferrocarriles que lleven veinticinco años de explotación.—Otra, fecha 29, nombrando Tribunal para las oposiciones á ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 30, disponiendo se convoque á oposiciones para proveer plazas de aspirantes á agentes de Vigilancia de provincias, y de 50 plazas de aspirantes en expectación de destino.

Note olvido.

Nos vamos acercando: Todo llega:

El alba sonriente

Irisando la luz que se despliega

Entre tintas de azul, ópalo y graná,

Fabrica la mañana.

Y aquella misma luz, en Occidente,

Languidece, y al fin de la porfía

Huye y se oculta sepultando el día.

Tal fué mi aurora del amor contigo,

Esplendente, brillante;

Amor que sufro y sin cesar bendigo:

Como todo placer, duró un instante,

Y el dolor no termina; es mi castigo.

Pasan años y años, y esculpida
Continúa en el alma, es mi martirio,
La escena de terrible despedida;
Aquel momento de cruel martirio,
El choque de la muerte con la vida.

Y es que son imborrables
Ciertas fechas de historia; á cada paso
Los hechos memorables

Desde la juventud, hasta el ocaso
De la vida del hombre, en tanto alienta,
Si tiene corazón y si ha sentido,

Aquel hecho imborrable se presenta
En su imaginación reproducido,
E iluminado por ardiente llama,
Tintes de realidad refleja y toma

Y á su vista se asoma
Con la fija impresión de un cosmorama.

Tal es aquel suceso, vida mía,
Que terminó el idilio en que vivimos:
Dios lo dispuso así, y en aquel día
Separarnos pudimos

El alma tuya en paz, la mía en guerra;
Tú, marchando hacia Dios; yo, hacia la tierra;
Pero ayer, igual que hoy, llevo presente
El momento fatal en que apagada

La llamarada ardiente
Que ponía el amor en tu mirada,
—¡No me quiero morir!—me repetías;

—¡No me quiero morir!—y lo decías
Señalando á la Virgen del Sagrario,
A quien yo le pedí lo que pedías
Por la Pasión y Muerte del Calvario.

La noche se acababa;
¡Pero qué amanecer!.. en los cristales
El azote del agua resonaba
Y rebramaba el viento; con mis males

De acuerdo el tiempo estaba,
Y hasta lo agradeceré, de otra manera,
Insulto á mi dolor me pareciera.

Así empezó aquel día, último día
De tu amor y mi amor, Julia de mi alma;
Quisiste incorporarte en tu agonía;
Entre llanto miré, viendo sin calma,

Que un beso me pedías, y fui ciego
Y el beso recibí, gozo muy breve;
Acaso en tu pensar, era de fuego,
Y el beso llegó á mí, como de nieve,

Y todo concluyó. Reproducida
Está la escena en mi cuánto he sufrido!
Pídele á Dios por mí, Julia querida;
Sabes bien que no miento; ¡no te olvides!

Federico Lafuente.

AGRICULTURA Y GANADERIA

ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Es de interés el Decreto que publica la Gaceta, y por eso, á pesar de su extensión, lo reproducimos:

Este Real decreto tiene por objeto la recopilación de cuantas disposiciones habia para el ramo de agricultura, que se encontraban dispersas y sin orden, acomodándolas en su organización á la del Consejo superior de la producción y Consejos provinciales, con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 17 de Mayo último y al presupuesto que se proyecta para el año de 1908.

El título primero comprende los servicios centrales de agricultura y ganadería y la inspección.

Este título consta de tres capítulos: el primero es el de los servicios de agricultura, explicándose en él su funcionamiento en los cuatro negociados que aparecen detallados en la Memoria que acompaña al proyecto de presupuesto, y que son:

- 1.º Enseñanza técnica, cultivo y plaga del campo.
- 2.º Informaciones agrícolas.
- 3.º Mejoras agrarias.
- 4.º Acción social.

El capítulo segundo se refiere á los servicios de ganadería que se clasifican en cuatro grupos: 1.º enseñanza y mejora pecuaria; 2.º transporte y venta de ganados; 3.º higiene y policía sanitaria, y 4.º propaganda y asociación.

Por este Real decreto los servicios encaminados al fomento de los intereses pecuarios, los referentes á higiene zootécnica y á mercados y mataderos en su aspecto pecuario, tendrán en el Ministerio de Fomento una inspección que los haga efectivos en armonía con el de Gobernación.

El capítulo tercero se refiere á la inspección de los servicios de agricultura, cuyas funciones inspectoras se realizarán por la Junta Consultiva Agronómica y por la sección de Agricultura del Consejo superior de la producción.

El título segundo se refiere á los servicios regionales, estando dividido en tres capítulos, que son:

1.º Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura regionales.

2.º Establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola.

3.º Servicio regional.

Las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales son establecimientos de propaganda agrícola y de enseñanza. Se detalla el funcionamiento de estos establecimientos ya como centro de propaganda, ya en sus relaciones con los agricultores.

En cada Granja se darán las siguientes enseñanzas:

1.º Secundaria en dos años para propietarios ó hijos de éstos que deseen adquirir los conocimientos para perfeccionar sus cultivos y jefes de labranza, con objeto de que en las explotaciones culturales vinícolas y pecuarias pueda colocarse un personal instruido en las verdaderas enseñanzas agronómicas.

2.º Internado de obreros.—Esta enseñanza se dará en aquellas Granjas que dispongan de local adecuado para la misma. La duración será de un curso solar esencialmente práctico, asignándose á los alumnos una retribución por su trabajo manual.

3.º Cursos breves de invierno para pequeños labradores.—La duración de esta enseñanza será de tres meses, consistiendo en las nociones necesarias para dotar á estos pequeños labradores de conocimientos agronómicos.

4.º Cursos breves para obreros.—Estos serán cada uno de quince días durante las épocas apropiadas y versarán sobre operaciones de cultivo más importantes en cada región.

5.º Enseñanzas para maestros de Escuelas.—Se dará durante las épocas de vacaciones cursos en las mismas Granjas, asignándole una remuneración con cargo á la consignación del presupuesto, con el fin de estimular á que concurren á las clases.

6.º Enseñanza agrícola á los soldados.—Esta se verificará durante los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, que son los señalados en la Real orden del Ministerio de la Guerra de 4 de Julio de 1904.

El capítulo segundo se refiere á los establecimientos especiales detallándose la forma y modo de funcionar de la estación agronómica, la patológica, la de ensayo de semillas, la de ensayos de máquinas ó instrumentos agrícolas, de olivicultura, enológicas, industrias derivadas de la leche, sericícolas, apeloográficas, apicultura y avicultura. En cada uno de estos Centros se dará especial preferencia á la enseñanza con arreglo á su especialidad.

El capítulo tercero comprende el servicio regional dividido en las trece regiones agronómicas que para este efecto está dividida España.

En la capitalidad de cada región se publicará mensualmente un Boletín agrícola, existiendo una Granja escuela de agricultura por región.

El título tercero comprende los servicios provinciales y está dividido en dos capítulos, que son:

Capítulo 1.º Servicio técnico administrativo.

Capítulo 2.º Servicio social agrario.

El técnico administrativo estará á cargo de un Ingeniero agrónomo á las inmediatas órdenes del jefe de Fomento provincial.

A cargo de este servicio estará el muy importante de las estadísticas de la producción que comprenderá no sólo los cereales, vinos y aceites, sino también las de todas aquellas otras cosechas que, aun cuando comprendan un limitado número de provincias, conviene conocer para tener en todo momento una estadística completa de la producción española. Además se le encomienda cuanto concierne á mejoras agrícolas técnicas é irrigación.

El capítulo segundo, servicio social agrario, tiene por objeto cumplir las funciones de enseñanza y de educación, encomendadas á los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería por Real decreto de 17 de Mayo último.

Para desempeñar este servicio, habrá en cada provincia un Ingeniero agrónomo que tendrá á su cargo un laboratorio y campos de demostración, realizando este funcionario el desempeño de la cátedra ambulante.

Los laboratorios provinciales tendrán por misión instruir á los cultivadores sobre la composición de sus tierras y de sus necesidades, materias fertilizantes, géneros ó sustancias alimenticias del hombre y de los animales, productos agrícolas y ensayo de simientes, protegiéndoles contra el fraude en toda clase de materias de que se sirvan para su explotación y consumo.

Estos Ingenieros darán al agricultor en todo momento los consejos de que han de menester, valiéndose del Laboratorio como órgano de consulta, de enseñanza y de difusión de conocimientos entre los labradores; Los campos de demostración, que correrán á cargo de este servicio social agrario, tendrán por misión

mostrar al agricultor los resultados adquiridos en los centros experimentales respecto á la clase y forma de las labores, á la práctica de los cultivos adecuados á las condiciones de la localidad y las alternativas de cosechas que deben adoptarse para la mejora de la producción agrícola y de la vida del cultivador.

Trimestralmente se verificará en las respectivas Granjas regionales asambleas, á las que concurrirán los Ingenieros Agrónomos encargados en cada provincia del servicio social agrario. Estas asambleas durarán diez días y tendrán por objeto poner en comunicación á los Ingenieros de las Granjas, con el fin de que verbalmente se transmitan los datos y noticias adquiridos.

A los Ingenieros encargados de este servicio, con el fin de estimularlos en el desempeño de su cargo, se les adjudicará, mediante concurso que organizará la sección de Agricultura del Consejo superior de la Producción, dos premios, cuya consignación aparece en el proyecto de ley de presupuestos.

Por la cátedra ambulante, que constará de conferencias en los pueblos y de consultas por escrito, se tiende á divulgar los elementales conocimientos indispensables para el mejoramiento agrícola en forma práctica, persuasiva y que interese al labrador á ensayar y le despierte el deseo de aprender.

Teatro de Rojas.

Sigue su costumbre nuestro público de acudir á las representaciones del popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*. La entrada de anoche en el Teatro de Rojas fué casi un lleno.

Hubo en la ejecución de la obra sólo tres figuras salientes: *Doña Inés*, encarnada en la Srta. Gómez Ferrer; la *Brígida*, bien interpretada para el gusto de la galería, representada por la Sra. Envid, y *Don Gonzalo*, á cargo del señor Valentín.

Don Juan, el Sr. Gómez Ferrer tuvo de todo y no fué lo más lo bueno; *Don Luis*, *Centellas*, *Anellaneda* y etc., etc., salvando en algo al señor Torrent en el *Ciuiti*, del montón, si aquilatamos, y en conjunto, la representación, pasadera, nada más que aceptable, sin nada saliente.

Hoy, tarde y noche, otra vez *Don Juan Tenorio*.

La Empresa, á pesar de los años del galán, lo encuentra simpático; hay que transigir y admitir la costumbre.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

El Juicio oral que anteayer habia de celebrarse en la sección segunda, por el delito de robo cometido por cinco individuos, fué suspendido por no comparecer uno de los procesados.

Esta suspensión hace el número dos, pues la última también se suspendió por el mismo motivo. Esperemos á la tercera.

El 2 de los corrientes comenzará en la sección segunda la vista de causa seguida contra Inocente Badajoz por el delito de homicidio. La vista está señalada hasta el 5.

NOTICIAS

Hoy han salido de caza á la finca de Estiviel y los Lavaderos, propiedad de la Sra. Condesa de Bornos, entre otros, un hermano del Diputado D. César de la Mora, un hijo del Sr. Maura, el ex Alcalde Sr. Martos y el actual Alcalde Sr. Benegas.

Anoche hubo escasa concurrencia en el «Salón Olímpico».

Pasado mañana debutarán notables artistas.

Hé aquí el programa que la banda de música, que dirige el Maestro Sr. Hernández, ejecutará el domingo de once á doce y media de la mañana en la plaza de Zocodover:

- 1.º *El perro chico* (pasodoble), V. y Serrano.
- 2.º Intermedio burlesco (capricho), ídem.
- 3.º Gran marcha de las Antorchas, núm. 4, Meyerbeer.
- 4.º *Bien hallada!* (polca de concierto), ídem.
- 5.º Caballeros en plaza (pasodoble), Vindes.

Es bastante considerable el número de cabezas de cerda que se sacrifican estos días en el Matadero público para consumo de la población.

En Belvis de la Jara ha sido herido Leonardo Gutiérrez Crespo, por dispararse á su convecino Aurelio Sánchez, un arma de fuego corta.

Rogamos á quien corresponda, que se eviten hoy en el Cementerio profanaciones, no propias de personas cultas, que todos los años ocurren, merendando encima de las tumbas y bebiendo vino, cual si lo hicieran en una taberna.

Ayer fueron sacrificados en el Matadero 4 toros, 2 terneras, 26 carneros, 14 ovejas, 5 machos cabríos y 10 cerdos.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Gran surtido en capas.
Equipos económicos para seminaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en panas.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
Director: **D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE**
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fedid Sandalo Piza

LABRADORES Y HORTELANOS!
La alfalfa es el mejor recurso, como forraje, y no falta en los campos de ningún buen labrador; es lo que más vende

GARIJO
Vende las simientes de alfalfa y trébol, descucutadas por la máquina Robert; también proporciona toda clase de semillas forrajeras, remolacha, bromo, esparceta y pipirigallo.
Simientes de hortalizas, las que se deseen; calzado fuerte y de abrigo para casa y campo; el de paño para señora y caballero, y de todas las medidas.
Al que le salgan sabañones será un descuidado.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

NUEVOS AZUCARILLOS
de Zarzaparrilla,
Coco, Limón,
Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA
DE
TELESTORO DE LA FUENTE
Zocodover, 33.—TOLEDO

Imprenta, Librería, Encuadernación
de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8
TOLEDO
Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.
Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.
Objetos de escritorio.

¡¡¡ATENCIÓN!!!
PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES
LUCAS FRAILE
FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Zocodover, 9.—TOLEDO
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.
Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.
No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE
ZOCODOVER-9-TOLEDO

FERRERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD
PRECIOS ESPECIALES
ARTÍCULOS PARA OBRAS
PRECIOS NO VISTOS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA
Clavos especiales, muy propios para esteras y alfombras, á cuarenta céntimos el ciento.
No comprar sin visitar esta casa: Vanancio González, 12, bajada al Miradero.
Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo á altos precios.

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE CELEDONIO CRUZ
COMERCIO, 19 TOLEDO
CORDONERÍAS, 14 TOLEDO

GÉNEROS PARA ESTERADOS
Cordelillos de esparto, realces y telas dobles de pita, dibujos de alfombra, á precios muy económicos; cordelillo desde 0,80 pesetas vara, colocada. (Hay personal competente para su colocación).
GUERRA AL FRÍO! Burlate de diferentes colores á 0,10 pesetas metro; colocado á 0,15 pesetas.
Miraguano para almohadas y edredones á 5,25 pesetas kilogramo.

Mesas para comedor, cuadradas, desde 20 pesetas.
Camas y gergones de muelles, gergones desde 10 pesetas.
Armarios de luna, aparadores chinos, trincheros, cómodas de tres y cuatro cajones, mesas de noche, mesas bargueñas auxiliares, cuadros y espejos; baúles mundos forrados de chapa y lona, y lona embreada, cofres.
En breve recibirá esta casa cuadros de mucha novedad para comedores y gabinetes, etc. etc.
Crin vegetal fina á 2,25 pesetas arroba.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VIII

Año de 1811.

MUERTE

8 de Mayo.—A las doce de la mañana, fué pasado por las armas en la Bega, un Tambor del Regimiento número 2 de jurados, por haberse desertado, uniéndose a los brigantes, y haberle cojido en una partida estando de guardia en el puente de Alcantara.

1.º de Julio.—Por providencia del Gobierno de esta Ciudad, se principiaron á poner azulejos en todas las Calles y Plazuelas, con los nombres de cada una, por el orden numérico, ésta disposición fué muy útil, tanto para las tropas, como para los vecinos.

La Calle de Juan Labrador, se la puso este nombre por haber vivido muchos años en ella toda la familia de éste.

MUERTE

2 de Julio.—Sufrío la pena de Garrote a las once de la mañana en la Plaza de Zocodover, un Mozo llamado Yldelfonso Contreras, natural de la Puebla de Montalban, por Salteador de Caminos con armas en la mano: fué sentenciado por la Junta Criminal, creada por el Gobierno de José 1.º

MUERTE

18 de Diciembre.—Sufrío la pena de Garrote en la plaza de Zocodover, un mozo llamado Vicente Hernández, natural de esta Ciudad, Listonero en la Calle Real por varios rovos, con armas, y haber sido Virgante.

INCENDIO EN EL ALCAZAR

31 de Diciembre.—Fué quemada la parte superior del Edificio del Alcazar, ó sean, los cuatro torreones de los ángulos, por los polacos que estaban allí acuartelados.

Tambien el Convento de los Barbones, frente de San Lázaro por los Alemanes de Baden y Nasau, que estaban allí acuartelados.

Era el General Montier el que mandaba estas tropas.

Nota. Con referencia al Alcazar parece que hacía cien años que tambien fué quemada la misma superficie angular por los Yngleses.

Año de 1812

MUERTE

14 de Febrero.—Sufrío la pena de Garrote en la Plaza de Zocodover Lucas Savedra, natural del lugar de Argés, de veinte y un años de edad, por varios rovos con armas.

MUERTE

28 de Febrero.—Sufrieron la pena de Garrote en la plaza de Zocodover dos mozos llamados Ylario Gimenez y Manuel Bargaño, ámbos naturales del Lugar de Bargas, por varios rovos.

Advertencia: En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

CRONICAS POPULARES

VULGARIZACION DE CONOCIMIENTOS

LAS RATAS

La rata eterna compañera del hombre.—Antigüedad de las ratas.—Creencias y supersticiones sobre las ratas.—Diez mil ratas en un circo.

¿Quién no conoce de visu á este repugnante animal, modesto compañero del hombre en todos los lugares de la tierra? Esto nos evita fragar una descripción de ella, pero, no nos dis-

pensa de hacer constar una circunstancia en la que muy pocos se habrán fijado, y es que la cola ó rabo de una rata tiene de 200 á 250 escamas.

¿Será por esto, dicho animal, tan escamado? El hombre no agradece en ninguna parte el afecto que le demuestran estas alimañas; por doquiera las persigue odiándolas sin compasión; se vale de todos los medios para exterminarlas, y á pesar de esto, siempre le son fieles, aun más que el perro. Por desgracia no es su afecto desinteresado: las ratas siguen al hombre, porque encuentran cerca de él con qué alimentarse; son los ladrones domésticos más aborrecibles y descarados; su labor es la rapina, y la humanidad está expuesta siempre, continuamente, á los daños y destrozos que las ratas ocasionan.

En todas las épocas y parajes se les conocen: los libros más antiguos hablan ya de las ratas señalándolas como causa principal del azote que asoló el país de los filisteos después del robo del Arca.

Las ratas han figurado en la antigüedad tanto como los animales sometidos por el hombre para sus necesidades ó placeres, ó aquellos que, imponiéndose como parásitos, han venido á compartir nuestras viviendas y recursos alimenticios. Por el hecho de haber salido en masa de Hércules (Peloponeso), poco antes de la destrucción de esta ciudad por un terremoto, se les atribuyó el don de presentar infaliblemente el porvenir, y Plinio se hizo eco de las creencias populares cuando dijo que, al abandonar una casa las ratas, era señal de su próxima ruina. También estos bicharracos tenían significaciones alegóricas en los emblemas y enigmas. Herodoto dice que estando los escitas con Darío, enviaron á este Rey, entre otras cosas, una rata; lo cual quería decir, según la explicación dada por Gobrias, que á menos de ocultarse de bajo de la tierra como dichos animales, los Persas, mandados por Darío, no se escaparían de las flechas de los escitas.

En los presagios es en los que han figurado principalmente las ratas; considerábanlas como seres proféticos, lo mismo que los cuervos y los pollos sagrados, y se estudiaban religiosamente las señales favorables ó las que indicaban alguna desgracia; el chillido agudo de una rata bastaba para anular los auspicios cuando estaban reunidos los Augures en Roma; el chillido de otra fué suficiente para que Jabio Máximo abdicase la dictadura, y para que Cayo Haminio, General de Caballería, renunciase á su cargo, cual si le hubiesen dado aquellos animales alguna orden expresa de parte del Júpiter. Como quiera que las ratas royese las sandalias de Papirio Carbon, se consideró que el hecho anunciaba su muerte, y Marcelo se apresuró más antes de su última campaña, por el hecho de haber profanado aquellos animales con sus sacrillegos dientes el oro del templo de Júpiter, que por todos los demás indicios funestos que podían inquietarle.

En la misma Roma contribuyeron estos animales á las diversiones públicas, sirviendo también de juego para la infancia. El Emperador Heliogabalo mandó reunir diez mil, para que figurasen como espectáculo en el circo. Horacio nos dice que los chicos acostumbaban á enganchar ratas en sus carritos, lo cual no sería tan curioso como las ratas amaestradas que se han

visto en nuestros actuales tiempos enseñando sus habilidades por coliseos y ferias.

Otro día seguiré citando algunas curiosidades más y reseñando determinadas costumbres de estos animalejos.

Florentino Moreno.

SERVICIO DE TRENES

NUEVO HORARIO

Salidas de Toledo.

A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejo, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10, directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

A las 1,50 de la tarde, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejo, donde llega á las 5,25.

A las 5,45, directo á Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche, directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. Este tren permitirá que los viajeros de Toledo para Valencia, y Andalucía tomen los correos expresos de aquellas líneas en Castillejo.

Llegadas á Toledo.

A las 8,30 de la mañana, el de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejo los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10,00, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejo, que sale de allí á las 10,25.

A las 3,25 de la tarde, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz que salen de la Corte á las 12,00 de la mañana.

A las 7,20 el directo de Madrid, donde sale á las 5,00 de la tarde.

A las 7,45, el de Castillejo, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40; y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7,00 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5,00 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar á Toledo á las 11,35 de la misma.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Fiesta de Todos los Santos.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las nueve y media Tercia y Misa cantada.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de las Animas. Al toque de las Oraciones, y después de rezar el Rosario de difuntos, Sermón, terminándose con un Responso solemne.

Como primer viernes de mes, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y por la tarde, á las cuatro, el Ejercicio, con breve Plática por el Director de la Asociación.

Oratorio de San Felipe Neri.—A las diez y media, se celebrará la Santa Misa de la Congregación, y al toque de Oraciones se hará el Ejercicio del Santo Vía Crucis.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano.—Imaginería, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Basarán.—Clase práctica, Primer Teniente D. Carlos Pradal.

Servicio en las Compañías para el 1 y 2.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozeta.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente don Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

Rogamos encarecidamente á los imitadores de la torrefacción del célebre Café marca de «La Estrella», procuren emplear productos de primer orden y hacer el tueste por el procedimiento americano, de otro modo se desacreditan.

Punto de venta: Arrabal, 24; confitería.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

ALMONEDA

Por tener que ausentarse su dueño de esta población, se vende todo el mobiliario.

Plaza del Conde, núm. 1 (Alamillos del Tránsito).

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PHLEBORAS ANTIFIPICAS

DR. SANGHEZ CABREZUDO

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS.

SE ARRIENDA Ó TRASPASA

el tejaz de San José, en el paseo de la Rosa, frente á la Fábrica de Cartuchos.

Darán razón Belén, 13.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

naciones de grasa, era de cosa que fué paño, con fondos de gaspa. La sotana, según decían algunos, era milgrasa, porque no se sabía de qué color era. Unos viéndola tan sin pelo, la tenían por de cuero de una; otros decían que era ilusión, desde cerca parecía negra, y desde lejos, entre azul: llevábalas sin ceñidor, no traía cuello ni puños: parecía con los cabellos largos, la sotana misera y corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podía ser tumba de un filisteo. ¿Pues su aposento? aun arañas no había en él; conjuraba los ratones de miedo que no le royese algunos mendrugos que guardaba; la gama tenía en el suelo, y dormía siempre de un lado por no gastar las sábanas; al fin era archipobre y protomisericordia. A poder, pues de este vine, y en su poder estuve con don Diego, y la noche que llegamos nos señaló nuestro aposento, y nos hizo una plática corta, que por no gastar tiempo no duró más. Dijonos lo que habíamos de hacer: estuvimos ocupados en esto hasta la hora de comer: fuimos allí; comían los años primero y servíamos los criados. El refectorio era un aposento como un medio celemin: sustentábanse á una mesa

cenaron y cenamos todos y no cenó ninguno. Fuimos á acostar y en toda la noche yo ni don Diego pudimos dormir; él trazando de quejarse á su padre y pedir que le sacase de allí y yo aconsejándole que lo hiciese; y últimamente le dije: Señor, ¿sabeis de cierto si estamos vivos? porque yo imagino que en la pendencia de las berceoras nos mataron y que somos ánimas que estamos en el purgatorio, y así es por demás decir que nos saque vuestro padre y si alguno no nos reza en alguna cuenta de perdones y nos saca de penas con alguna misa en altar privilegiado. Entre estas pláticas, y un poco que dormimos, se llegó la hora de levantar, dieron las seis y llamaron á lección; fuimos y oímosla todos. Ya mis espaldas y hijadas nadaban en el jubón y las piernas daban lugar á otras siete calzas: los dientes sacaba con tobas amarillos (vestidos de desesperación). Mandaronme leer el primer nominativo á los otros, y era de manera mi hambre que no me desayuné con la mitad de dos razones comiéndomelas y todo esto creará quien supiere lo que me contó el mozo de Cabra, diciendo que él ha visto meter en casa

me y pregunté por las necesarias á un antiguo, y díjome: No lo sé; en esta casa no las hay para una vez que os proveeréis mientras aquí estuviéredes, donde quieto podéis; que aquí estoy dos meses há y no he hecho tal cosa, sino el día que entré, como vos ahora, de lo que cené en mi casa la noche antes. ¿Cómo encareceré yo mi tristeza y pena? Fué tanta, que considerando lo poco que había de entrar en mi cuerpo, no osé (aunque tenía gana) echar nada en él. Entretenímonos hasta la noche. Declamé don Diego, que qué haría él para persuadir á las tripas que habían comido, porque no lo querían creer. Andaban vagando en aquella casa, como en otra alfitos. Llegó la hora de cenar; paséme la merienda en blanco; cenamos mucho menos, y no carnero, sino un poco del nombre del maestro: cabra asada. Mire vmd. si inventara el diablo tal cosa. Decía: es muy saludable y provechoso el cenar poco para tener el estómago desocupado, y citaba una retalla de médicos infernales. Decía labanzas de la dieta y que ahorraba un hombre de sus pesados sabiendo que en su casa no se podía roñar otra cosa sino que comía.

hasta cinco caballeros: yo miré lo primero por los gatos; y como no los ví, pregunté como no los había á un criado antiguo, el cual de flaco estaba ya con la marca del pupitaje. Comenzó á entremecerse; y dijo: ¿cómo gatos? ¿Pues quién os ha dicho á vos que los gatos son amigos de ayunos y penitencias? En lo gordo se os echó de ver que sois nuevo. Yo con esto me comencé á aflijir; y más me asusté cuando advertí que todos los que antes vivían en el pupitaje estaban como leñas, con unas carás que parecían se afeitaban con diaquilón. Sentóse el licenciado Cabra, y echó la bendición: comieron una comida eterna, sin principio ni fin: trajeron caldo en unas escudillas de madera tan claro, que en comer una de ellas peligraba Narciso más que en la fuente; noté con la ansia que los macilentos dedos se echaban á nado tras un garbanzo huérfano y solo que estaba en el suelo. Decía Cabra á cada sorbo: cierto que no hay tal cosa como la olla, digan lo que dijeren; todo lo demás es vicio y gula. Acabando de decirlo, echóse su escudilla á pechos, diciendo: todo esto es salud y otro tanto ingenio. ¡Mal ingenio te acabé decía

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

La estafa de los 53.000 duros.

Ha continuado hoy hablandose de la estafa realizada en el Banco de España de un modo verdaderamente audaz. Se dice que a virtud de reservados informes del Sr. Aunsaldó, signatario de la cuenta corriente, sobre la que se ha operado el delito, no pierde la justicia la esperanza de dar con el estafador.

El Consejo de hoy.

Ha durado próximamente tres horas y se ha celebrado en el domicilio particular del Jefe del Gobierno.

Al salir manifestaron los Ministros a los periodistas que aguardaban noticias que la reunión había tenido un carácter puramente administrativo, despachándose varios asuntos de los Ministerios de Gobernación y de Gracia y Justicia.

El General Ferrándiz dió cuenta a sus compañeros de telegramas recibidos en su departamento ministerial de la llegada sin novedad del Pelayo a Rabat, llevando a bordo la Embajada española que ha de conferenciar con el Sultán de Marruecos.

Esto es lo que han manifestado los Ministros; pero las gentes son maliciosas y sospechan que se ha tratado también del curso de los debates parlamentarios, y del que ha de iniciar el lunes en el Congreso el Sr. Azcarate, en cuyo debate político se proponen intervenir los Jefes de todas las minorías, y de la correcta actitud del Sr. Sánchez de Toca, negándose a aceptar el banquete popular que se proponía celebrar en su obsequio los Concejales del Ayuntamiento de Madrid por iniciativa de los republicanos.

En el Consejo se ha dado también cuenta de la estancia de los Reyes en Inglaterra y la cariñosa acogida que allí han tenido.

Suspensión de sesiones.

El Presidente del Congreso Sr. Dato ha hecho algunas gestiones para recabar de las minorías la aquiescencia para suspender las sesiones hasta el lunes.

A estas gestiones ha obedecido sin duda el acuerdo tomado al final de la sesión en el Senado y en el Congreso: quedan, pues, suspendidas las tareas de Cortes hasta el lunes próximo.

Primo de Rivera.

Hoy ha salido para sus posesiones de Robledo de la Charela el Ministro de la Guerra. Regresará el lunes por la mañana a Madrid.

Actitud de Moret.

Afirma un periódico que a mediados de la próxima semana estará ya en Madrid el Jefe de los liberales, afirmando que no está el Sr. Moret en la actitud en que se le ha supuesto y que no será difícil llegar a una solución de concordia en el problema catalán.

Contestación a insistentes rumores.

La Epoca publica esta noche lo que sigue:

Nada de particular tendría, dadas las grandes simpatías con que cuenta el respetable Presidente de la alta Cámara, que éste hubiese sido visitado por hombres políticos del partido conservador; pero la verdad es, podemos afirmarlo categóricamente, que da la casualidad de que estos días no ha recibido el dignísimo General Azcárraga visita alguna de ese género; de modo que es inútil que *El Imparcial* y *El Mundo* atribuyan significación de ninguna especie a lo que no ha existido.

Por lo demás, si *El Imparcial* reconoce que ni el General Azcárraga ni el Sr. Sánchez de Toca autorizarían en ningún momento una disidencia, ¿qué significación podrían tener esas visitas, para merecer llamar la atención sobre ellas?

En cuanto a que el Sr. Sánchez de Toca no está solo, tiene razón *El Imparcial*. El Sr. Sánchez de Toca no puede estar mejor acompañado: como que está con el Gobierno, en el seno de la mayoría, y en cuantas ocasiones sea necesario lo evidenciará.

Los solidarios.

Los Diputados y Senadores de solidaridad catalana, en virtud de las gestiones por ellos realizadas con motivo de algunos casos de la ley de jurisdicciones, han acordado por unanimidad la siguiente declaración:

Que juzgan esencial de la acción de la solidaridad catalana la derogación de la expresada ley, a lo cual han dedicado y dedican atención preferente, y que explican que la opinión entera de Cataluña, manteniendo la confianza de que dió muestras al conferirle su representación parlamentaria, dejará a su prudencia y patriotismo la elección del momento y la forma en que esta cuestión debe plantearse con eficacia.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 31 de Octubre de 1907.

SENADO

Abrese sesión tres y veinticinco. Preside Azcárraga. Ministro Gracia y Justicia lee proyecto ley modificación Código acerca arresto mayor y prisión subsidiaria. Sr. Laserna hace ruegos sobre auxilios pueblos perjudicados temporal Huesca. Contesta Ministro Fomento. Señor García San Miguel hace pregunta subasta carretera. Sr. Marqués Luque pide expediente relativo Canal Henares. Sr. Paloo interesa envío datos relativos Compañías seguros. Sr. Díaz Moren hace ruegos y preguntas sobre ferrocarriles transpirenaicos y política comercial España en Africa. A todos contesta Ministro Fomento. Sr. Marqués Ibarra ruega se cumpla ley concesión de un ferrocarril.

Se aprueban definitivamente varios proyectos ley, entre ellos, el de emigración. Abrese discusión sobre proyecto pesca fluvial. Sr. Gullón lo combate temiendo perjudique industria mi-

nera. Ocupa segundo turno Sr. Cortázar, combatiendo creación Cuerpo guardería. Contesta a ambos Ministro Fomento, definiendo tendencia proyecto y dando seguridades respecto industrias mineras. Apruébanse los artículos primero al quinto. Se acepta enmienda del Sr. Cortázar al sexto y queda aprobado. Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes y se levanta sesión a las siete.

CONGRESO

Abierta sesión tres y treinta y cinco, y bajo presidencia Sr. Dato, el Marqués Casa la Iglesia pregunta sobre cantidades que se adeudan por indemnizaciones gastos medidas adoptadas Canarias para combatir epidemia. Ministro Gobernación ofrece pagarse previo examen justificantes. Sr. Pedregal asóciase ruego Argüelles, llamando atención Ministro Hacienda sobre necesidad resolver conflicto por desgravación, proponiendo suspenderse en Asturias aplicación. Ministro Hacienda contesta carece facultades para ello. Sr. Alas Pumariño y Marqués Villavieosa adhieren. Ministro Hacienda manifiesta preocupado asunto.

Sr. Azcarate rectificó a Ministro Instrucción respecto venta Grecos; Aladió Duque Tamames; sostuvo no pueden hacerse declaraciones derechos aun siendo valida Real orden General Espartero; terminó insistiendo que no podían enajenarse cuadros. Ministro Instrucción Pública rectifica manteniendo su doctrina. Duque Tamames explica carácter Patronatos analogos y lee carta de Vega Lucian, expresando propósito ceder Estado casa Greco Toledo. Ministro aceptó ofrecimiento, manifestando a Presidente consignarse acta. Sr. Azcarate retira proposición.

Entrase orden del día, continuando discusión acta Salamanca. Sr. Pérez Oliva continúa discurso; habla del soborno, pidiendo se haga lo mismo que cuando discutióse acta Sequeros; Ruega Comisión retire dictamen. Sr. García Alix interrumpe diciendo que en acta citada no había dictamen de Comisión ni la gran mayoría que hay en la discutida. Sr. Pérez Oliva lee documentos demostración existencia soborno, suspendiéndose en este punto discusión Administración local. Sr. Jimeno Rodrigo continuó discusión; defiende desaparición impuesto Consumos, y caso mantenerlo Estado, no deben intervenir Municipios; solicita que antes discutirse proyecto al detalle, se reclame Gobernadores un estado de Municipios número habitantes, bienes que poseen y otros de gastos e ingresos en los diez últimos años respecto a Comunidades; dijo que pueden vigorizar vida municipal, pero sin otros fines que los propios de entidades; habla de recursos contra acuerdos municipales, rechazando intervención de administración pública; declara que hay divergencias en minoría republicana sobre problema regionalismo y que su concepto no lo comparte la mayoría de la minoría; sostiene no hay ninguna región con personalidad independiente de la representada por España. Contéstale el Sr. Maldonado. Dice se ha operado cambio en costumbres al tratar estas cuestiones sin intransigen-

cias doctrinales; dice que proyecto determina elementos constituyen municipio; justifica representación corporativa que con individual sea expresión de todos elementos del Municipio; defiende establecimientos de comisiones ejecutivas para separar estas funciones de las deliberativas. Suspendese discusión. Presidente propone, acordándose, no celebrar sesión hasta lunes. Pasa a secciones proyecto ley emigración para Comisión, levantándose la sesión a las siete y cuarenta y cinco.

Información telegráfica.

La Unión Gremial.-Estado de Salmeron.

Sevilla, 31.—Han marchado a Madrid los representantes de la Unión Gremial para asistir a la asamblea de gremios, proponiéndose pedir la abolición de la ley de desgravación de los vinos y del Descanso dominical, prescindiéndose del cierre.

El Sr. Salmerón se halla muy mejorado, habiendo abandonado el lecho.

Los «Trusts» yanquis en crisis.

Nueva York, 31.—A pesar de las noticias tranquilizadoras que publica la Prensa y de los millones que incesantemente entregan los grandes banqueros a las casas más comprometidas; a pesar de que los pagos se hacen ahora con una puntualidad sorprendente, los trusts no consiguen tranquilizar al público.

El desfile continúa, y los depositarios siguen retirando sus fondos, y si antes de que finalice la presente semana no cambia completamente el estado de los espíritus, es de esperar que ocurrirán graves sucesos, y que los Rockefeller, Morgan y Vall-Street no puedan conjurarlos.

Los acaparadores han abusado demasiado de la confianza del público.

Este comienza a comprender que las situaciones, en apariencia más formidables, son puramente artificiales.

Algaradas estudiantiles.

Zaragoza, 31.—Parece que el conflicto escolar ha entrado en vías de arreglo, esperándose que en breve se abran las Clínicas y que los alumnos vuelvan a entrar en clase.

El Claustro se ha reunido para tratar de la destitución del Rector y de otros asuntos relacionados con la huelga estudiantil.

Sólo falta que el Ministro de Instrucción pública se conforme con el acuerdo de la Diputación de 18 del mes corriente.

De Valencia.

Valencia, 31.—Se ha dispuesto por el Director del Hospital la ampliación del número de camas de las Clínicas, con lo cual se supone que los estudiantes depondrán su actitud de resistencia.

Socorros a los damnificados.

Barcelona, 31.—Numerosos Alcaldes de los pueblos inundados han visitado al Presidente de la Diputación, solicitando recursos para aliviar la situación de los damnificados por las inundaciones.

El Alcalde de Nuvia dice que, a consecuencia del lodo y de las inmundicias que las aguas han depositado en las calles, se han registrado en aquel pueblo varios casos de tifus.

Al Alcalde de Prat de Riva se le ha entregado dinero para atender a las primeras necesidades del vecindario.

También se han entregado al de Manresa 4.800 pesetas con el mismo fin.

yo cuando vi un mozo, medio espíritu, y tan flaco, con un plato de carne en las manos, que parecía la había quitado de sí mismo. Venía un nabo aventurero a vueltas, y dijo el maestro: nabos hay, no hay para mí perdiz, que se le ignale, coman, que me huelgo de verlos comer. Repartió a cada uno tan poco carnero, que en lo que se les pegó a las uñas, y se les quedó entre los dientes pienso que se consumió todo, dejando descomulgadas las tripas de participantes. Cabra los miraba y decía: coman, que mozos son, y me huelgo de ver sus buenas ganas. Mire, vmd. qué buen aliño para los que bostezaban de hambre. Acabaron de comer, y quedaron unos mendrugos en la mesa, y en el plato unos pellejos y unos huesos; y dijo el pupifero: Quede esto para los criados, que también han de comer; no lo queramos todo. ¡Mal te haga Dios, y lo que has comido, lacerado, decía yo, que tal amenaza has hecho, a mis tripas! Echó la bendición y dijo: Ea, demos lugar a los criados y váyanse hasta las dos a hacer ejercicio, no les haga mal lo que han comido. Entonces yo no pude tener la risa abriendo toda la boca. Enojóse mucho

y díjome que aprendiese modestia, y tres ó cuatro sentencias viejas y fueses. Sentámonos nosotros; y yo que vi el negocio mal parado, y que mis tripas pedían justicia, como más cano y más fuerte que los otros, arremetí al plato como arremetieron todos, y emboquéme de tres mendrugos los dos, y él un pellejo. Comenzaron los otros a gruñir; entró el Cabra al ruido, diciendo: coman como hermanos, pues Dios les dá con qué; no riñan que para todos hay. Volvióse al sol, y dejémos solos. Certifico a vmd. que había uno de ellos que se llamaba Surre, vizcaino, tan olvidado ya de cómo, y por donde se comía, que una cortecilla que le cupo, la llevó dos veces a los ojos, y de tres no la acertaba a encaminar de las manos a la boca. Pedí yo de beber (que los otros por estar casi ayunos no lo hacían), y diéronme un vaso con agua; y no le hube bien llegado a la boca, cuando como si fuera lavatorio de comunión, me le quitó el mozo espíritado que dije. Levantéme con gran dolor de mi ánima, viendo que estaba en casa donde se brindaba a las tripas y no hacían la razón. Díome gana de descomer (aunque no había comido) digo, de proveer-

recién venido dos frisonas, y que a dos días salieron caballos ligeros que volaban por los aires; y que vió meter mastines pesados y a tres horas salir galgos corredores; y que una cuaresma topó muchos hombres, unos metiendo los pies, otros las manos, y otros todo el cuerpo en el portal de su casa (esto por muy gran rato) y mucha gente venía solo aquello de fuera; y preguntando un día que sería? porque Cabra se enojó de que se lo preguntase, respondió, que los unos tenían sarna y los otros sabañones, y que en metiéndolos en aquella casa morían de hambre de manera que no comían de allí adelante. Certificóme que era verdad. Yo, que conocí la casa, lo creo: dígolo porque no parezca encarecimiento lo que dije. Y volviendo a la lección dióla, y decorámosla, y proseguí siempre en aquel modo de vivir que he contado: solo añadí a la comida tocino en la olla por no sé que le dijeron un día de hidalgua allá fuera; y así tenía una caja de hierro toda agujerada como salvadera, habríala, y metía un pedazo de tocino en ella, que la llenase y tornábala a cerrar y metíala colgando de un cordel en la olla, para que la diese algún

miraba por cuébanos; tan hundidos y obacuros, que era buen sitio el suyo para tienda de mercaderes: la nariz entre Roma y Francia, porque se le había comido de unas bubas de resfriado; que aún no fueron de vicio, porque cuestan dinero: las barbas descoloridas de miedo de la boca vecina, que de pura hambre parecía que amenazaba a comérselas: los dientes le faltaban no sé cuántos; y pienso que por hógazanes, y vagamundos se los habían desterrado: el ganñate largo como avestruz, con una nuez tan salida, que parecía se iba a buscar de comer forzada de la necesidad: los brazos secos: las manos como un manójo de sarmientos cada una. Mirado de medio abajo parecía tenedor, ó compás con dos piernas largas y flacas: su andar muy despacio: si se descomponía sonaban los huesos como tabillas de San Lázaro: la habla ética: la barba grande, que nunca se la cortaba por no gastar; y él decía, que era tanto el aseo que le daba ver las manos del barbero por su cara, que antes se dejaría matar que tal permitiese: cortábale los cabellos un muchacho de los otros. Traía un bonete los días de sol ratonado con mil gateras y guar-